

## **Yillah, Ibrahim Sorie (Sierra Leona)**

[original: inglés]

### **Nota verbal**

#### **Elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas**

Escribo la presente en relación con la cuestión antes mencionada y objeto del documento UN/ICC/101/MUL del Director General y Embajador en misión especial del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional (MFAIC) de fecha 8 de junio de 2021.

Habida cuenta de los requisitos establecidos en el párrafo 3 del anexo a la resolución ICC-ASP/1/Res.7, así como de los que se indica en su párrafo 8 y, en tanto que nacional de uno de los Estados Partes, tengo el honor de proponer mediante la presente la candidatura del Sr. Ibrahim Sorie Yillah para los Estados de África (un escaño), y de transmitir la presente candidatura por la vía diplomática, tras la notificación correspondiente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, Oude Waalsdorperweg 10, 2597 AK, La Haya, Países Bajos.

El Sr. Ibrahim Yillah reúne las competencias exigidas y los criterios definidos por el Consejo de Administración.

Se adjunta su currículum vitae y la exposición de calificaciones que lo acompaña, además de otros documentos de apoyo que sometemos a su atención y consideración.

Atentamente,

Juez Desmond Babatunde Edwards

Presidente del Tribunal Supremo

\* \* \*